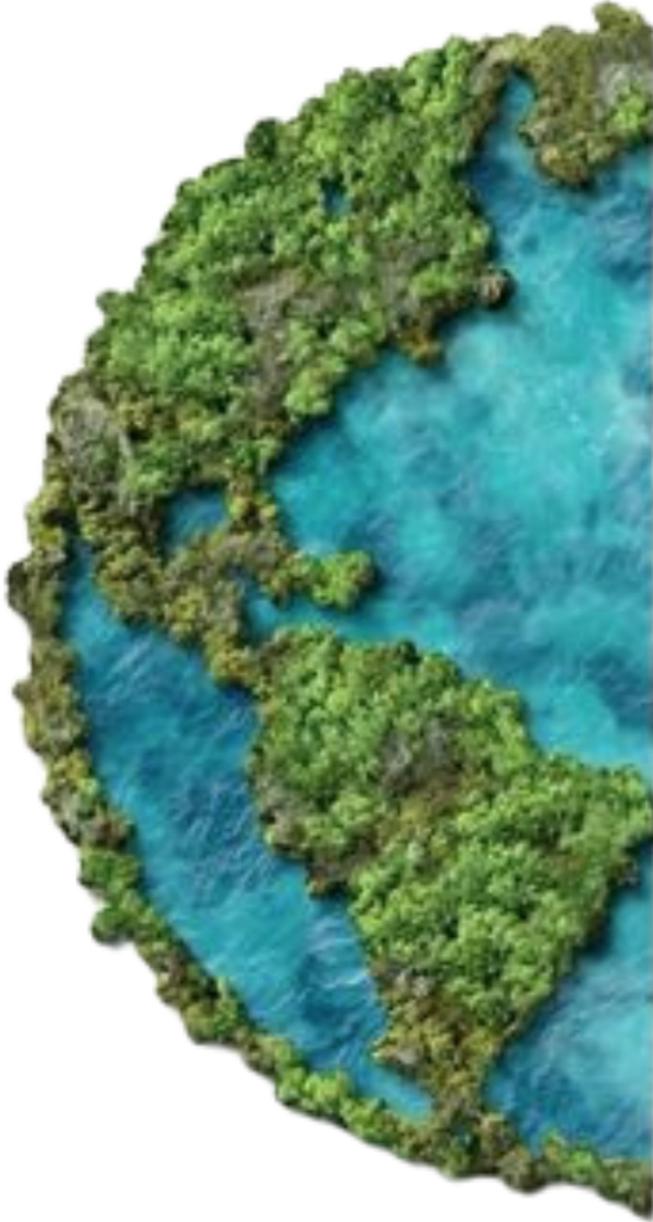


Agenda Verde en América Latina:

Avances y Desafíos en Políticas
Ambientales en el marco de la COP16



vali



La protección ambiental ha emergido como una prioridad central en la agenda política de América Latina, reflejando un compromiso creciente con la sostenibilidad y la conservación de los recursos naturales. En este paper, se examinarán los avances recientes en las políticas de protección ambiental en seis países clave de la región: Colombia, Chile, Perú, Ecuador, Argentina y Brasil; así mismo analizaremos cómo estas naciones han alineado sus esfuerzos con los objetivos de la COP16, explorando las medidas implementadas, los logros alcanzados, y las áreas que aún requieren atención.

Es por ello que desde Vali Consultores generamos un análisis que se enfocará en las particularidades de cada país, destacando las iniciativas innovadoras y los retos que enfrentan en su camino hacia un desarrollo más verde. Además, se abordarán los desafíos y oportunidades que enfrenta la región en su conjunto, reflexionando sobre las estrategias colectivas que pueden adoptarse en el marco de la COP16 para fortalecer la protección ambiental en América Latina. A través de esta discusión, se busca ofrecer una visión integral de la "Agenda Verde" en la región y proponer vías para avanzar hacia un futuro más sostenible.

A.

POLÍTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN AMÉRICA LATINA .

colombia

Para el gobierno nacional, la protección ambiental es un eje importante para el desarrollo sostenible del país, puesto que busca equilibrar el crecimiento económico con la preservación de sus recursos naturales. Las políticas de protección ambiental en Colombia que se han implementado, han tenido el foco de mitigar las múltiples amenazas que afectan el medio ambiente, tales como la deforestación, la contaminación, y el cambio climático. Estas políticas incluyen la creación de áreas protegidas, la implementación de sistemas de gestión ambiental, y la promoción de prácticas sostenibles.

Una evidencia de estas iniciativas son la estrategia “Camino a Cero”, que propuso la meta de disminuir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero en un 51% para el año 2030 y hacer de Colombia un país carbono-neutral para el año 2050. Desde el Congreso de la República se han aprobado proyectos como Ley de Acción Climática, concebida como el instrumento de planificación para alcanzar las metas ambientales del país, como la carbono-neutralidad al año 2050. Adicionalmente, la Ley 2099 de 2021 de Transición Energética, que promueve la utilización de fuentes no convencionales de energía y el uso eficiente de los recursos energéticos; y la Ley de Delitos Ambientales, que fortaleció la protección de los recursos naturales e incluyó nuevos crímenes contra el medio ambiente, como la financiación de la deforestación y el tráfico de fauna.

Respecto a los documentos CONPES (instrumentos de política que establece directrices para el desarrollo del país en temas económicos y sociales.) Existen varios documentos de los últimos años que han registrado un interés por generar impactos dentro del medio ambiente. El primero de ellos es el CONPES 3934 que es la Política de Crecimiento Verde, elaborado con la principal tarea de impulsar a 2030 el aumento de la productividad y la competitividad económica del país, asegurando el uso sostenible del capital natural y la inclusión social, de manera compatible con el clima. El segundo de ellos, es el CONPES 4021, que tiene como objetivo implementar nuevas estrategias transectoriales para el control de la deforestación y la gestión de los bosques para impulsar el uso sostenible del capital natural, la economía forestal y el desarrollo comunitario en los Núcleos de Alta Deforestación.

El tercer documento que contiene aportes para la protección ambiental es el CONPES 3990 Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030. Este documento tiene como principal objetivo proyectar a Colombia como potencia bioceánica para el año 2030, mediante el aprovechamiento integral y sostenible de su ubicación estratégica, condiciones oceánicas y recursos naturales para contribuir al crecimiento y desarrollo sostenible del país. Otro de los documentos más importantes en materia medio ambiental es el CONPES 4050 encargado de Política para Consolidar del Sistema Nacional de Áreas Protegida, tiene como principal motivación reducir al 2030 el riesgo de pérdida de naturaleza en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, de tal manera que se garantice la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que soportan el desarrollo social, económico y cultural de la nación.

Desde finales del 2021, Colombia implementó el plan "Respira", una iniciativa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible enfocada en la conservación y restauración de los recursos naturales, así como en la educación ambiental. Este plan se estructura en cuatro líneas de acción: educar, conservar, restaurar y no deforestar, con el objetivo de revertir la deforestación y restaurar ecosistemas degradados a corto y mediano plazo. "Respira" aspira a restaurar 942.615 hectáreas de ecosistemas para 2030, en consonancia con la estrategia global 1 Trillion Trees, que busca plantar un billón de árboles para mitigar el cambio climático y alcanzar la carbono-neutralidad. Además, se promoverá la gobernanza forestal y programas de Pagos por Servicios Ambientales para reducir la deforestación en áreas críticas, contribuyendo a la meta de cero deforestación para el 2030.

Adicionalmente, es importante reconocer que cada gobierno marca su hoja de ruta, la cual se puede alinear directamente con las políticas o iniciativas ambientales ya formuladas, dependiendo de sus intereses y principales apuestas. Para el gobierno del Presidente Petro no fue la excepción, pues la elaboración de su Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la vida" 2022-

2026 buscaba afianzar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

De esta forma, es importante mencionar que el PND 2022-2026 del gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez se centró en tres transformaciones fundamentales: en primer lugar, el ordenamiento del territorio alrededor del agua, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad hídrica; en segundo lugar, la transformación de las estructuras productivas hacia economías limpias y biodiversas, promoviendo una producción menos dependiente del carbono; y en tercer lugar, la sostenibilidad acompañada de equidad e inclusión, asegurando que el desarrollo ambientalmente sostenible beneficiará a todos los sectores de la sociedad, especialmente a los más vulnerables.

En cuanto a la transformación productiva, internacionalización y acción climática, se plantearon varias metas: realizar una transición energética hacia una economía verde, utilizando los excedentes financieros del carbón y del petróleo, y agregando capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable; ampliar las áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados, reducir la deforestación nacional en un 20%.

Por un lado, el Acuerdo de Escazú es un tratado internacional diseñado para fortalecer la protección ambiental en América Latina y el Caribe. En razón de ello, desde el 10 de octubre de 2022, Colombia fue el país número 14 en ratificar el Acuerdo de Escazú. Esta iniciativa de participación ciudadana ya ha sido avalada por Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, México, Panamá y Uruguay, entre otros. En el gobierno de Gustavo Petro, se aprobó el Acuerdo de Escazú en Colombia, marcando un hito histórico en el ámbito ambiental del país. Este acuerdo, que entró en

vigor el 22 de abril de 2021, siendo el primer tratado internacional en América Latina y el Caribe que aborda los derechos de los defensores del medio ambiente y fortalece el acceso a la información, la justicia ambiental y la participación ciudadana en decisiones sobre el medio ambiente.

Por otro lado, el documento Visión 2050 es uno de los documentos más importantes en materia de protección ambiental y desarrollo sostenible del país, ya que propone una agenda de desarrollo estratégico y un plazo para los próximos 28 años en diferentes áreas del gobierno nacional. Establece principios básicos para la construcción de un bienestar sostenible; según esta iniciativa el país debe lograr estándares carbono-neutrales, lograr una identidad tecnológica a través de la construcción de un ecosistema “bio-ciber-físico-socia”, transformar la matriz energética a una mayoritariamente limpia y establecer un modelo de desarrollo que beneficie a todos los territorios son algunas de las propuestas dentro de esta visión.

Adicionalmente, otra de las grandes iniciativas del país para implementar estrategias sostenibles y que impacten favorablemente el país es la implementación del Pacto Verde Europeo. Este pacto es un proyecto de la Unión Europea que tiene como objetivo alcanzar la neutralidad climática para 2050, transformando la UE en una sociedad equitativa y próspera mediante una economía moderna y competitiva. Colombia desde sus iniciativas recientes ha buscado alinearse con el Pacto Verde Europeo para asegurar el acceso continuo y competitivo de sus productos agrícolas en el mercado europeo, que es uno de sus principales destinos de exportación, dado que el 75% de las exportaciones no mineras colombianas están dirigidas a la UE, adaptarse a los estándares del Pacto Verde es crucial para evitar barreras comerciales y mantener el flujo de productos como café, cacao y frutas.



Para el 4 de mayo de 2023, Colombia instó a la Unión Europea a colaborar en el cumplimiento de los estándares del Pacto Verde Europeo para sus productos agrícolas. El viceministro de Comercio Exterior, Luis Felipe Quintero Suárez, resaltó la importancia de esta cooperación para asegurar que productos clave como café, cacao y frutas colombianas se ajusten a los requisitos ambientales del Pacto Verde. En la instalación de ‘Colombia Exporta Sostenible’, parte del programa AI Invest Verde, Quintero Suárez subrayó la necesidad de un esfuerzo conjunto para diseñar una hoja de ruta que permita a Colombia continuar exportando de manera sostenible a la UE, evitando obstáculos comerciales. La Unión Europea es el segundo destino principal de las exportaciones colombianas, con un 75% de las ventas no mineras dirigidas a ese mercado, siendo crucial para productos agrícolas como banano, gulupa y aguacate.

Entre las últimas iniciativas registradas dentro del país, se ha encontrado el Proyecto de Resolución emitido por el Ministerio de Ambiente que promueve la creación de las Áreas de Vida de la ley 2173, para siembra de árboles con empresas. La resolución

tiene como objetivo fomentar la restauración de ecosistemas mediante la siembra de árboles, contribuyendo así a la conservación ambiental y la restauración ecológica.

Es así como, estas políticas ambientales en Colombia han experimentado avances significativos en los últimos años. Finalmente, el desarrollo de la COP16 en Colombia representa una oportunidad para consolidar estos avances, reafirmar el compromiso internacional y promover políticas nacionales. Este evento también ofrece una plataforma para fomentar la colaboración entre diversos actores, lo que puede ser clave para el éxito a largo plazo de las políticas ambientales en Colombia.

chile

El gobierno del presidente Gabriel Boric ha demostrado un compromiso con la protección del medio ambiente, priorizando la sostenibilidad y la conservación. Desde su llegada al poder, Boric ha impulsado la Ley para la Naturaleza (Ley 21.600), un marco legal crucial que, tras 13 años de tramitación, fortalece la institucionalidad ambiental en Chile al centralizar la administración de áreas protegidas, responder a recomendaciones internacionales sobre biodiversidad, y establecer estrategias para la protección de ecosistemas críticos como los humedales.

En 2022, pese al rechazo de la nueva Constitución que incluía reformas ambientales significativas, Chile avanzó en su agenda ambiental con la promulgación de la Ley Marco de Cambio Climático (Ley 21.455) publicada en junio de 2022. Esta ley establece un marco legal para alcanzar carbono neutralidad y resiliencia climática para 2050, representando un paso esencial en la protección de los bosques y la biodiversidad del país. Aunque la deforestación y la degradación de ecosistemas persisten como desafíos, la ley prohíbe el fomento de monocultivos forestales y promueve la conservación y restauración de los bosques nativos. Sin embargo, la protección de los bosques aún enfrenta retos, como la necesidad de leyes que regulen los impactos ambientales de la industria forestal y el cambio de uso de suelo tras incendios.

Gabriel Boric ratificó el Acuerdo de Escazú en 2022, posicionando a Chile como el 13° Estado Parte y garantizando derechos fundamentales en materia ambiental. Además, promulgó la Ley Marco de Cambio Climático (Ley 21.455), orientando al país hacia la carbono neutralidad y la resiliencia climática para 2050. Su administración también avanzó en la creación de 32 nuevas áreas protegidas y en la implementación de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), reforzando un enfoque integral frente a la crisis climática y la protección de la biodiversidad.

Por ello, su Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030 (PIPE) fue desarrollado para mejorar los estándares de derechos de acceso y garantizar la protección de los defensores de derechos humanos en asuntos ambientales. Basado en un diagnóstico y un proceso participativo que involucró diversos sectores sociales, en el que especialmente son supervisados por un Consejo Consultivo Nacional y Consejos Consultivos Regionales para asegurar su implementación acorde con las realidades locales.

El gobierno de Gabriel Boric ha dado pasos significativos hacia una mayor protección ambiental y sostenibilidad en Chile. La promulgación de leyes clave, como la Ley Marco de Cambio Climático, la ratificación del Acuerdo de Escazú, la creación de nuevas áreas

protegidas y el desarrollo del Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú (PIPE) demuestran un compromiso sólido con la conservación de la biodiversidad, la lucha contra el cambio climático y el fortalecimiento de la participación ciudadana en asuntos ambientales. Aunque no se ha confirmado la asistencia del mandatario en la COP16, este evento presenta una oportunidad para Chile, pues ofrece la posibilidad de fortalecer el compromiso internacional, actualizar y ajustar las políticas ambientales según las necesidades emergentes y promover la colaboración entre países para enfrentar desafíos.

perú

Perú ha realizado avances en sus políticas de protección ambiental que se enfocan en la reducción de emisiones, la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales. En primer lugar, el Ministerio del Ambiente de Perú, a través de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD), está desarrollando un sistema de información de salvaguardas para el país en el marco de la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC). Esta estrategia, que constituye el plan nacional REDD+, busca implementar las salvaguardas definidas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático durante la COP16, que incluyen principios para minimizar riesgos y promover beneficios en la gestión forestal. Cabe destacar que desde abril de 2017, Perú ha estado trabajando en la Hoja de Ruta Nacional de Salvaguardas para REDD+, con el objetivo de desarrollar el Sistema de Información de Salvaguardas, asegurando transparencia y coherencia en la implementación de estas políticas (Ministerio del Ambiente del Perú, 2024).

En segundo lugar, la Política Nacional de Ambiente al 2030, aprobada en 2021, busca mejorar la calidad de vida mediante la conservación de ecosistemas, la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático y la promoción de una economía circular. Esta política establece objetivos específicos como la



reducción de especies amenazadas, la mejora de la calidad del aire y el aumento de la energía renovable, con el fin de fortalecer la sostenibilidad ambiental y la ecoeficiencia en el país. Estos objetivos están alineados con políticas estatales específicas que aseguran la sostenibilidad ambiental, la reducción de riesgos y la mejora de la calidad de vida.

Además, Perú presentará su actualizada Estrategia Nacional de Diversidad Biológica (ENDB) en la COP16 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en Cali, Colombia. Este instrumento permite implementar el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, aprobado en la COP15 de 2022, y abordar la pérdida de biodiversidad global y nacional. La ENDB, liderada por la Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente, establece políticas para detener la pérdida de biodiversidad y promover la sostenibilidad de los recursos naturales. Incluye la participación de pueblos indígenas y fortalece la colaboración inclusiva.

Entre sus objetivos se incluyen restaurar el 60% de las áreas degradadas y conservar el 30% del territorio nacional para 2030. El proceso de actualización de la ENDB ha sido participativo, incorporando las perspectivas de diversos actores, incluidos los pueblos indígenas, cuyas prácticas sostenibles han sido cruciales para la conservación de los ecosistemas.

Además, la Ley Marco sobre Cambio Climático, aprobada en 2018, establece un marco legal para gestionar y planificar las políticas climáticas en el país. Esta ley tiene como objetivo principal reducir las emisiones de gases de efecto

invernadero y promover la adaptación a los efectos del cambio climático. Uno de los enfoques destacados de Perú es la conservación de la Amazonía, una región vital para la biodiversidad global. Iniciativas como "Bosques del Perú" se centran en la protección de los bosques amazónicos mediante un manejo sostenible y la lucha contra la deforestación. Se está promoviendo activamente el desarrollo de energías renovables, con proyectos eólicos y solares que buscan diversificar la matriz energética y reducir la dependencia de los combustibles fósiles.

Finalmente, es importante recalcar que el Ministro del Ministerio del Ambiente, inauguró el 22 de julio el evento "Perú rumbo a la #COP16 Colombia 2024" y se destacó la importancia de la colaboración con el sector privado para la conservación de la biodiversidad, fundamental para el desarrollo sostenible del país (MINAM, 2024). En el encuentro con el sector público, gremios empresariales, países cooperantes y sociedad civil, tanto Castro como el vicedecano Peter Camino subrayaron el valor de la participación de Perú en la #COP16 sobre Diversidad Biológica en Cali, Colombia. Profonampe se unió como aliado estratégico para presentar los proyectos del país en la cumbre, que incluyen iniciativas para restaurar ecosistemas y promover inversiones sostenibles.

ecuador

En el caso de Ecuador, se ha demostrado un firme compromiso con la preservación del medio ambiente mediante su legislación ambiental. Desde sus inicios, la legislación ambiental ha pasado de centrarse en la conservación de áreas naturales a abordar una amplia gama de desafíos ambientales, como la contaminación y la gestión de recursos hídricos. La participación ciudadana y los mecanismos de control y sanción han sido fundamentales para asegurar el cumplimiento de estas regulaciones.

La Ley de Gestión Ambiental se erige como un pilar para construir un futuro sostenible, estableciendo directrices clave para la evaluación del impacto ambiental, la protección de áreas protegidas y la gestión de residuos. Esta ley promueve el respeto por los derechos de los pueblos indígenas, la conservación de la biodiversidad, la gestión responsable del agua y la reducción de la contaminación ambiental.

Asimismo, el Código Orgánico del Medio Ambiente (COA), que entró en vigor en 2018, regula de manera integral la gestión ambiental, abarcando desde la conservación de áreas naturales hasta la protección marino-costera y la respuesta a los impactos del cambio climático. Este marco normativo ambiental de Ecuador se complementa con el Texto Unificado de Legislación Secundaria del Medio Ambiente (TULSMA), que regula la calidad del aire, agua y suelo, y establece principios para la gestión de recursos naturales, incluyendo la biodiversidad y la actividad forestal.

Ecuador cuenta con una serie de leyes orgánicas y ordinarias que refuerzan la protección del medio ambiente, como la Ley Orgánica de Galápagos y la Ley Orgánica para la Racionalización, Reutilización y Reducción de Plásticos de un Solo Uso. A nivel local, las ordenanzas municipales y acuerdos ministeriales, como los que regulan las operaciones hidrocarburíferas y la gestión de desechos, son esenciales para implementar estas políticas en todo el territorio nacional.

En julio de 2024, Ecuador y Perú firmaron una Declaración con 49 acuerdos de cooperación, destacando el fortalecimiento de la gestión ambiental y el desarrollo sostenible de los ecosistemas transfronterizos. Los acuerdos incluyen la gestión conjunta

de áreas protegidas, programas de restauración, cooperación en la gestión integral de cuencas hidrográficas y la adopción de tecnologías limpias, con el objetivo de mejorar la biodiversidad, la resiliencia hídrica, y el bienestar de las comunidades fronterizas (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2024).

En cuanto a la Cop16, el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) viene impulsando la preparación de los Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (GADP) para la COP16 de Biodiversidad y la COP29 de Cambio Climático mediante talleres virtuales. Estos dirigidos a equipos técnicos de los GADP para fortalecer sus capacidades y fomentar el intercambio de experiencias locales para mejorar la conservación y adaptación al cambio climático. Además, el CONGOPE, junto a aliados estratégicos como ICLEI, Regions4SD y UCLG, busca amplificar la voz de los gobiernos intermedios en estos eventos internacionales.

A manera de conclusión, según Incinerox (2024), a pesar de estos avances, la implementación de la normativa ambiental en Ecuador enfrenta desafíos, como la falta de recursos y capacidad técnica, que dificultan la aplicación efectiva de las leyes. Por lo tanto, es crucial invertir en el fortalecimiento de las instituciones y en la capacitación técnica para asegurar una gestión ambiental más eficiente. La colaboración entre el gobierno, las comunidades locales y las organizaciones internacionales también es fundamental para superar estas barreras y garantizar que las políticas ambientales se traduzcan en mejoras tangibles para la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible en el país.

argentina

En Argentina, con el nuevo gobierno del Presidente Javier Milei la implementación de políticas ambientales no está dentro de las prioridades gubernamentales. De hecho, es sabido que el presidente Milei es abiertamente negacionista del cambio climático. En ese sentido, ha venido implementando acciones que reducen la institucionalidad ambiental.

En primer lugar, el Gobierno de Javier Milei, mediante el Decreto 33 de 2024 de la Presidencia de la Nación, establece un nuevo organigrama para la Administración Nacional centralizada hasta el nivel de Subsecretaría del Ministerio del Interior, encabezado por Guillermo Francos. En este marco, se fusionan los antiguos Ministerios de Ambiente y de Turismo y Deportes en una única Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes, que ahora incluye tres subsecretarías: Subsecretaría de Turismo, Subsecretaría de Ambiente y Subsecretaría de Deportes. Dicha decisión está enmarcada en la apuesta de Milei por cambiar la estructura del Estado con el fin de reducir el gasto político y ministerial de Argentina.

En segundo lugar, como parte del paquete de reformas, el presidente Javier Milei presentó ante el Congreso de la Nación la Ley Bases (conocida como Ley Ómnibus), donde se incluyen artículos que apuntan específicamente a las cuestiones medioambientales y a la emisión de gases de efecto invernadero. Esta Ley ya fue aprobada en el Congreso.

En este contexto, la ley propone una serie de cambios estructurales en la normativa ambiental. Entre las modificaciones, se plantea la revisión de la Ley de Bosques Nativos, la Ley de Glaciares y la Ley de Protección Ambiental contra la Actividad de Quema, además de afectar el cumplimiento del Acuerdo de Escazú, ratificado por Argentina en 2020 mediante la Ley 27566. Asimismo, la ley otorga al Poder Ejecutivo Nacional la facultad de modificar o disolver fondos fiduciarios públicos, los cuales son fundamentales para la política ambiental, como el Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos y el Fondo Nacional del Manejo del Fuego. Por otro lado, la propuesta del Régimen Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), centrada en actividades extractivas como la agroindustria, infraestructura, forestación, gas y petróleo, y energía, podría comprometer el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el país en materia de cambio climático.

En tercer lugar, el 9 de julio, el presidente Javier Milei firmó el Pacto de Mayo, un acuerdo respaldado por 18 de las 24 provincias argentinas que busca establecer 10 lineamientos clave para fortalecer áreas como la economía, la educación y el empleo. No obstante, el acuerdo número 7 incluye "el compromiso de las provincias argentinas de avanzar en la explotación de los recursos naturales del país" sin considerar los posibles daños ambientales que esta explotación podría ocasionar.

Ante esto, varias organizaciones no gubernamentales socioambientalistas en Argentina expresaron su preocupación y desacuerdo a través de un comunicado, argumentando que este punto del acuerdo no garantiza el derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano. Además, señalaron que se omite el deber de las autoridades de proteger este derecho, así como de asegurar la utilización racional de los recursos naturales, la preservación del patrimonio natural y cultural, la diversidad biológica y la provisión de información y educación ambiental (Fundación Vida Silvestre Argentina, 2024).

Ahora bien, aunque Argentina es un miembro ratificado de la Convención de Diversidad Biológica (CBD), desde el gobierno de Javier Milei no se han realizado pronunciamientos sobre su participación en la COP16 y/o la construcción del Plan de Acción para presentar en la COP16.

En este contexto, Argentina se enfrenta a desafíos ambientales derivados de la disminución del músculo institucional dedicado a la protección del medio ambiente y la priorización de un modelo económico extractivista por parte del gobierno. Esta reducción en la institucionalidad ambiental significa menos recursos, menos enfoque especializado y una menor capacidad de respuesta ante las crisis ambientales que enfrenta el país. La combinación de una institucionalidad ambiental debilitada y un enfoque gubernamental que prioriza el desarrollo económico a través de la explotación intensiva de recursos naturales, plantea un escenario de retos para la sostenibilidad ambiental en Argentina.

brasil

Brasil ha implementado políticas robustas para la conservación de la Amazonía y otras áreas protegidas, lo anterior aunado a los esfuerzos en el marco tanto de la COP16, como de la COP 28. En ese sentido, desde el Gobierno de Brasil se han impulsado políticas para la protección ambiental.

En primer lugar, el Ministério do Meio Ambiente e Mudança do Clima lanzó el Plan Estratégico 2025-2027, un instrumento de orientación para las decisiones de las políticas públicas relacionadas con el Ministerio, contempla las prioridades de acción de la institución para alcanzar sus resultados y metas y se centra en la protección y restauración de la biodiversidad, la lucha contra la deforestación y la promoción de la bioeconomía. En ese sentido, establece las siguientes líneas estratégicas de acción (Ministério do Meio Ambiente e Mudança do Clima, 2024):

- 01** | **Protección y recuperación de la biodiversidad y lucha contra la deforestación y los incendios:** Se busca la reducción de la deforestación y la degradación de la vegetación nativa, generar unidades de conservación para la biodiversidad vegetal y animal.
- 02** | **Bioeconomía para un nuevo ciclo de prosperidad:** Se busca implementar la Política Nacional de Bioeconomía, la Política de Pago por Servicios Ambientales y mejorar la situación socioeconómica de los pueblos y comunidades tradicionales, con énfasis en el Programa Bolsa Verde, y la gestión ambiental de los territorios rurales.
- 03** | **Calidad ambiental en las ciudades y en el campo:** Se busca promover la disposición adecuada de los residuos sólidos, promover un cambio cultural en el consumo, mejorar la gestión ambiental relacionado con el aire y agua y promover la protección, defensa y derechos de los animales.
- 04** | **Hacer frente a la emergencia climática:** Ampliar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como establecer un sistema de gobernanza climática e implementar sus medios de implementación.
- 05** | **Recursos Hídricos - Agua en cantidad y calidad para siempre:** Se busca promover estándares adecuados de calidad y cantidad del agua, a través de la conservación, recuperación de los ecosistemas y el uso racional de los recursos naturales.

En segundo lugar, el presidente de Brasil, Lula da Silva, anunció un conjunto de medidas destinadas a impulsar el desarrollo sostenible, combatir la deforestación y los incendios forestales en la Amazonía, y promover el uso de energías renovables en el país. Este programa invertirá BRL 730 millones en 70 municipios responsables del 78% de la deforestación en 2022. El programa busca el desarrollo sostenible, beneficiando a comunidades indígenas y rurales, y fomenta la cooperación entre gobiernos municipales y federales. Es importante destacar que los fondos se asignan a los municipios bajo el enfoque de "pago por desempeño". Esto significa que cuanto mayor sea la reducción anual de la deforestación y la degradación, mayor será la inversión recibida.

Además, Lula firmó una medida para impulsar inversiones en energías renovables, estimadas en BRL 165.000 millones, creando 400.000 empleos y reduciendo las tarifas eléctricas en un 3,5% a 5%. Ambos proyectos alinean a Brasil con la transición energética y la protección ambiental, siendo prioritarios en la presidencia brasileña del G20 (G20 Brasil, 2024).

En tercer lugar, Brasil reactivó el Fondo Amazonía, un mecanismo de financiamiento internacional para la conservación de la Amazonía, fomentado inicialmente por Alemania y Noruega y lanzado en 2008. En 2023, el Fondo liberó 1.300 millones de reales (USD 264 millones al cambio del momento) y actualmente dispone de 3.900 millones de reales (USD 700 millones). Además, recibirá un crédito de 300 millones de euros (USD 326 millones) del Banco Europeo de Inversiones (BEI), que se destinará a proyectos de transición energética, descarbonización y energía limpia.

En cuarto lugar, el gobierno brasileño aún está a la espera de que el Congreso apruebe el Acuerdo de Escazú. Brasil firmó el tratado en su momento, pero no tomó medidas adicionales hasta mayo de 2023, cuando el presidente Lula lo envió finalmente al Congreso para su ratificación. Actualmente, la aprobación sigue pendiente y el acuerdo está bajo revisión en la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados. Este acuerdo regional es crucial, ya que protege los derechos de acceso a la información, la justicia y la participación pública en decisiones relacionadas con el medio ambiente.

Es importante señalar que Brasil se ha convertido en un socio estratégico para Colombia en la preparación de la COP16, para apoyar los acuerdos relacionados con la sostenibilidad y conservación de la biodiversidad global. Esto anunció tras la visita de la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, Susana Muhamad, a Brasil, donde se reunió con ministros y altos funcionarios internacionales para fortalecer la cooperación en la protección de la Amazonía. Además, durante esta gira, se lograron acuerdos clave, como la creación de un fondo

global para la defensa de los bosques y la organización de una reunión en la ONU con los 17 países más biodiversos, reforzando así la colaboración en pro de la sostenibilidad y conservación de la biodiversidad a nivel global.

Asimismo, Brasil fue seleccionada como la sede de la 30ª Conferencia de las Partes (COP 30) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que se celebrará entre el 10 y el 21 de noviembre de 2025. En esta COP los países presentarán la segunda ronda de contribuciones determinadas a nivel nacional (NCD) .¹

En este contexto, Brasil enfrenta varios desafíos en su esfuerzo por proteger la Amazonía y promover la sostenibilidad. La deforestación y la degradación ambiental siguen siendo problemas significativos, a pesar de las políticas implementadas. La efectiva aplicación del Plan Estratégico 2025-2027, que se centra en la protección de la biodiversidad, la bioeconomía y la gestión de recursos hídricos será clave la protección ambiental pero es fundamental generar la coordinación entre diferentes niveles de gobierno, así como actores de la sociedad civil. La ratificación pendiente del Acuerdo de Escazú podría mejorar la transparencia y la participación en decisiones ambientales.

Sin embargo, estas dificultades también ofrecen oportunidades para el país, a través del fortalecimiento de la bioeconomía que puede beneficiar a comunidades tradicionales y promover la conservación; la cooperación internacional y la preparación para la COP30 pueden posicionar a Brasil como líder en sostenibilidad global; y el enfoque de "pago por desempeño" en la reducción de la deforestación y el desarrollo sostenible en municipios puede alinear los intereses económicos con la protección ambiental.

¹Las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) son fundamentales para el cumplimiento del Acuerdo de París y sus metas a largo plazo. Estas contribuciones representan los compromisos de cada país para disminuir sus emisiones y adaptarse a los impactos del cambio climático.

B.

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN AMÉRICA LATINA.

América Latina es una de las regiones con mayor riqueza biológica en el mundo, albergando el 40% de la biodiversidad global y poseyendo el 12% de la superficie cultivable del planeta. Los seis países en cuestión están entre los diecisiete catalogados como "megadiversos" a nivel mundial, concentrando el 70% de la biodiversidad global. En este contexto, la región enfrenta diversos desafíos ante la diversidad de políticas y programas enfocados a la preservación de biodiversidad, es necesario generar un sistema eficiente de seguimiento y evaluación.

En este caso, países como Brasil, Colombia y Perú enfrentan el reto de generar políticas que no solo incluyan la protección de la Amazonía, sino que también aborden causas de la deforestación, como la expansión de la frontera agrícola, la minería ilegal y la tala indiscriminada. En este punto, la cooperación internacional y el acceso a financiamiento climático son herramientas para apoyar estos esfuerzos y asegurar la conservación de este ecosistema.

Además, la fragmentación en la implementación de políticas a nivel local y regional representa un desafío significativo. Sin embargo, también existen diversas oportunidades, también teniendo en cuenta la realización de la COP16. En primer lugar, la cooperación entre países latinoamericanos puede resultar en la creación de políticas ambientales integradas y coherentes que aborden problemas comunes de manera más eficaz. Asimismo, el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los países de la región puede impulsar la adopción de políticas innovadoras y adaptadas a los contextos locales. Este intercambio también puede contribuir al fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales, permitiendo a los países implementar y monitorear políticas ambientales de manera más efectiva.

De la misma forma, ante la creciente atención global a los problemas ambientales en América Latina ofrece oportunidades para atraer financiamiento internacional y cooperación técnica. Históricamente estos mecanismos ya han sido implementados, sin embargo, se puede incrementar el acceso a fondos destinados a la mitigación y adaptación al cambio climático, conservación de la biodiversidad, y transición hacia economías sostenibles.

PUNTOS A TENER EN CUENTA.

En el marco de la implementación de políticas para la protección del medio ambiente es importante reconocer los esfuerzos adelantados hasta la actualidad. Los seis países han desarrollado políticas ambientales que reflejan sus intereses por mantener un diálogo y un accionar en favor de la sostenibilidad y las buenas prácticas ambientales. Todos los países han mostrado compromisos con la sostenibilidad, no obstante, la implementación efectiva de estas políticas sigue siendo un reto constante, en gran parte debido a los retos económicos y las limitaciones en la gobernanza ambiental.

Colombia en los últimos años ha logrado avances significativos en sus políticas ambientales, centrando sus esfuerzos en la protección de la biodiversidad y la garantía de servicios ecosistémicos cruciales. La celebración de la COP16 en el país, se presenta como una oportunidad para consolidar nuevos avances en la región, pero especialmente para reafirmar el compromiso internacional con la sostenibilidad y promover políticas nacionales robustas. Por su parte, **Chile** ha demostrado un sólido compromiso con la protección ambiental a través de leyes clave y la ratificación del Acuerdo de Escazú, y aunque la presencia del presidente Gabriel Boric en la COP16 aún no está confirmada, el evento ofrece una plataforma para que el país ajuste sus políticas y promueva la cooperación global.

En Perú, la colaboración con el sector privado y la participación en la COP16 destacan la importancia de la restauración de ecosistemas y las inversiones sostenibles. En contraste, **Ecuador** enfrenta desafíos en la implementación de sus políticas ambientales debido a la falta de recursos y capacidad técnica, mientras que **Brasil** le apuesta a solucionar los problemas como la deforestación y **Argentina** en un pasado fue uno de los países que más se enfocó en sostenibilidad ambiental con leyes como la de Bosques Nativos, de Glaciares y de Protección Ambiental contra la Actividad de Quema, actualmente se enfocan en una economía. Sin embargo, estos desafíos también presentan oportunidades para fortalecer la bioeconomía, mejorar la transparencia y promover la cooperación internacional, lo que será esencial para avanzar hacia la sostenibilidad en toda América Latina.

Ahora bien, la COP16 representa una plataforma estratégica para fortalecer la cooperación regional y adoptar enfoques colectivos en la protección ambiental. Este evento brinda oportunidades clave para promover cadenas de valor sostenibles y facilitar la colaboración entre los sectores público y privado, lo que puede potenciar la eficacia de las políticas ambientales y fomentar inversiones verdes. La integración de las políticas ambientales en la planificación económica y social es crucial, no solo para alinear el desarrollo con los objetivos de sostenibilidad, sino también para asegurar una transición hacia una economía más verde y resiliente.

Además resulta importante fomentar la participación ciudadana en la gestión ambiental, pese a que dentro de las iniciativas de los países en América Latina se incluye este enfoque, no hay una amplia percepción sobre el rol de la ciudadanía y de los gobiernos locales que se encargan de desplegar estas propuestas dentro de sus territorios. También, es relevante para asegurar la inclusión de diversas perspectivas y la implementación efectiva de las políticas, pues mientras cada país debe adaptar las estrategias a sus contextos específicos, la búsqueda de sinergias regionales puede amplificar el impacto de las acciones y promover una respuesta coordinada ante desafíos ambientales comunes. La COP16 no solo ofrece la oportunidad de abordar problemas locales, sino que también puede servir como un catalizador para fortalecer la cooperación y la resiliencia ambiental en toda América Latina y el mundo.

- Consejo Europeo Consejo de la Unión Europea, Pacto Verde Europeo. (s. f.). <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/green-deal/>
- Departamento Nacional de Planeación. (2018, 10 de julio). Política de crecimiento verde- (Documento CONPES 3934). Bogotá D.C, Colombia.<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3934.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2020, 21 de diciembre). Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques. (Documento CONPES 4021). Bogotá D.C,Colombia.<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4021.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2020, 31 de marzo). Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030. (Documento CONPES 3990). Bogotá D.C,Colombia. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3990.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2021, 27 de septiembre). Política para consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (Documento CONPES 4050). Bogotá D.C,Colombia. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Ambiente/CONPES_4050%20Politica_Sinap.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (22 de mayo de 2023) Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026: Colombia Potencia Mundial de la Vida. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (8 de julio de 2022). Visión Colombia 2050. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/Documento_vision_colombia_2050.pdf
- France 24. (2024). Brasil: la UE dona 20 millones de euros para el Fondo Amazonia contra la deforestación. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20240723-la-ue-dona-20-millones-de-euros-al-fondo-amazonia-contra-la-deforestacion>
- Fundación Vida Silvestre Argentina. (2024). Organizaciones socioambientales rechazan el discurso del presidente a favor de la explotación de los recursos naturales sin contemplar la dimensión ambiental. <https://wwfar.awsassets.panda.org/downloads/respuesta-organizaciones-al-discurso-del-presidente-milei-y-pacto-de-mayo--julio-2024.pdf>
- G20 Brasil 2024. (2024). "Hasta 2030, vamos a anunciar al mundo: deforestación cero en Brasil", dice el presidente Lula.<https://www.g20.org/es/noticias/hasta-2030-vamos-a-anunciar-al-mundo-deforestacion-cero-en-brasil-dice-el-presidente-lula>
- Gobierno de Chile, G. (2024, 15 marzo). ¿Cómo ha mejorado la protección al medioambiente en estos dos años? Gob.cl. <https://www.gob.cl/noticias/proteccion-medioambiente-avances-gobierno-presidente-boric-segundo-aniversario/> Gobierno de Chile. (s. f.). Acuerdo de Escazú en Chile. mma.gob.cl. <https://mma.gob.cl/escazu-en-chile/#:~:text=Acuerdo%20de%20Escaz%C3%BA,-Eleva%20los%20est%C3%A1ndares&text=El%20Acuerdo%20entr%C3%B3%20en%20vigencia,11%20de%20septiembre%20de%202022.>
- Humans Right Watch. (2024). Brasil debe ratificar tratado regional sobre medio ambiente y defensores. <https://www.hrw.org/es/news/2024/03/26/brasil-debe-ratificar-tratado-regional-sobre-medio-ambiente-y-defensores> Iglesias, S. (2024). Brasil obtiene US\$148 millones en fondos para proteger la selva amazónica. <https://www.bloomberglinea.com/2024/02/03/brasil-obtiene-us-148-millones-en-fondos-para-proteger-la-selva-amazonica/>
- Incinerox. (2024). Normativa ambiental en Ecuador: Un compromiso con el futuro. <https://incinerox.com.ec/normativa-ambiental-en-ecuador-un-compromiso-con-el-futuro/> La Nación. (2023). Qué propone sobre el medio ambiente la ley omnibus de Javier Milei. <https://www.lanacion.com.ar/politica/que-propone-sobre-el-medio-ambiente-la-ley-omnibus-de-javier-milei-nid28122023/>
- Michelle. (2022, 17 diciembre). El año ambiental de Chile 2022: se avanzó en leyes y reformas para enfrentar la sequía y el cambio climático, pero deforestación y contaminación siguen pendientes. Noticias Ambientales. <https://es.mongabay.com/2022/12/balance-ambiental-de-chile-2022-deforestacion-y-contaminacion/>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Rural. (2024). Brasil, socio estratégico de Colombia para la defensa de la Amazonía y la COP16 de Biodiversidad. <https://www.minambiente.gov.co/brasil-socio-estrategico-de-colombia-para-la-defensa-de-la-amazonia-y-la-cop16-de-biodiversidad/#:~:text=Brasil%20apoyar%C3%A1%20a%20Colombia%20como,pa%C3%ADses%20m%C3%A1s%20biodiversos%20del%20mundo.>

- Ministerio de Ambiente. (12 de octubre de 2022). Aprobado Acuerdo de Escazú a 63 días de iniciar el Gobierno del presidente Petro -. <https://www.minambiente.gov.co/aprobado-acuerdo-de-escazu-a-63-dias-de-iniciar-gobierno-del-presidente-petro/#~:text=El%20Acuerdo%20de%20Escaz%C3%BA%20entr%C3%B3,los%20defensores%20del%20medio%20ambiente>
- Ministerio de Ambiente. (15 de noviembre de 2022). La Ley que da vida al Acuerdo de Escazú es una realidad -. <https://www.minambiente.gov.co/la-ley-que-da-vida-al-acuerdo-de-escazu-es-una-realidad/>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.(27 de diciembre de 2021b). El camino a cero, libro del presidente Duque sobre el medio ambiente -. <https://www.minambiente.gov.co/el-camino-a-cero-libro-del-presidente-duque-sobre-el-medio-ambiente/>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (s. f.). Colombia insta a la Unión Europea a un trabajo conjunto para que bienes del agro cumplan estándares del Pacto Verde <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/comercio/colombia-union-europea-estandares-pacto-verde>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (s. f.). Viceministro de Comercio Exterior. <https://www.mincit.gov.co/ministerio/organizacion/funcionarios-principales/viceministra-de-comercio-exterior>
- Ministerio de Minas y Energía. (2022). Hoja de Ruta de Hidrógeno en Colombia. Bogotá D.C,Colombia. https://www.minenergia.gov.co/static/ruta-hidrogeno/src/document/Hoja%20Ruta%20Hidrogeno%20Colombia_2810.pdf
- Ministerio de Minas y Energía. (s.f) Hoja de Ruta de generación Eólica Costa Afuera. BogotáD.C,Colombia. https://www.minenergia.gov.co/static/ruta-hidrogeno/src/document/Hoja%20Ruta%20Hidrogeno%20Colombia_2810.pdf
- Ministerio del Ambiente del Perú. (2024). Salvaguardas REDD+. Ministerio del Ambiente. <https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/salvaguardas-redd/>
- Ministerio del Ambiente del Perú. (22 de julio de 2024). Perú rumbo a la #COP16 Colombia 2024. Twitter. <https://x.com/MinamPeru/status/1815411912257196406>
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2024). Ecuador y Perú fortalecen su cooperación en gestión ambiental y desarrollo sostenible. <https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-y-peru-fortalecen-su-cooperacion-en-gestion-ambiental-y-desarrollo-sostenible/>
- Ministério do Meio Ambiente e Mudança do Clima. (2024). Planejamento Estratégico Institucional 2024-2027. <https://www.gov.br/mma/pt-br/aceso-a-informacao/acoes-e-programas/planejamento-estrategico-institucional>
- Presidência da República do Brasil. (2023). Brasil es oficialmente elegido país sede de la COP 30. <https://www.gov.br/planalto/es/ultimas-noticias/2023/12/brasil-es-oficialmente-elegido-pais-sede-de-la-cop-30>
- Presidencia de la Nación de la República de Argentina. (08 de enero de 2024). Decreto 33/2024. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/301700/20240109>
- PRINCIPALES METAS DEL PND 2023-2026. (05 de mayo de 2023). Departamento Nacional de Planeación, Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-02-23-METAS.pdf>
- Senado de la República. (26 de julio de 2022). Plenaria del Senado aprobó proyecto de suscripción al Acuerdo de Escazú. Senado de la República de Colombia. <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/3888-plenaria-del-senado-aprobo-proyecto-de-suscripcion-al-acuerdo-de-escazu>
- Somos Iberoamérica. (2023). ¿Cómo será la nueva política medioambiental de Brasil? <https://somosiberoamerica.org/onda-pais/brasil/como-sera-la-nueva-politica-medioambiental-de-brasil/>



Vali Consultores

Es una empresa de asuntos públicos y de gobierno con soluciones innovadoras, asertivas y estratégicas que ayudan al sector privado a consolidarse y desarrollar Latinoamérica, a partir de la comprensión del contexto político, económico y social, retos de integración regional y navegabilidad de la inestabilidad institucional existente.

Con una presencia sólida en Colombia, Perú, Chile y Ecuador, consolidando y desarrollando la región a través de soluciones diferenciadas y colaborativas, e impulso de la profesionalización de los asuntos públicos y de gobierno, desarrollo de data, soluciones jurídicas y apertura/articulación con fondos de inversión.



vali

PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTENOS

(+57) 3182312453
WWW.VALICONSULTORES.COM/ES

 @VALICONSULTANT

CRA 14 # 85-68 / OF 604
CONTACTO@VALICONSULTORES.COM

 VALICONSULTORES/